



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 8 DE PALMA DE MALLORCA

9838

Impugnación justicia gratuita 5/2014

CÉDULA DE CITACIÓN

Por haberse así acordado en resolución dictada en el procedimiento arriba referenciado, deberá comparecer ante este Órgano Judicial, el próximo día 11 DE JUNIO DE 2015 A LAS 10:10 horas, a fin de prestar declaración en calidad de recurrente, sobre denegación de asistencia jurídica gratuita.

ASISTIR A LA COMPARECENCIA PREVISTA EN EL ART. 20 DE LA Ley 1/1996 de 10 de Enero en relación al expediente de Impugnación de la Denegación de Justicia Gratuita instada por el Sr. Ferrer Llabrés.

Le apercibo que tiene OBLIGACIÓN de comparecer y que, de no hacerlo ni alegar causa justa que se lo impida, podrá convertirse esta citación en orden de detención.

Al personarse ante el Órgano Judicial deberá presentar esta cédula y su Documento de Identidad.

Y para que sirva de citación a la persona cuyo nombre y dirección consta al pie de la presente, extendiendo esta cédula en PALMA DE MALLORCA, a dieciocho de Noviembre de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

Nombre: ANTONIO FERRER LLABRES

CALLE: RAMON BERENGUER III Nº 2-4º-B - PALMA DE MALLORCA

ALFRED WALZ STR.6 79312 – EMMENDINGEN – DEUTSCHLAND

